

Aviso a la Comunidad Universitaria:

El Pleno del Sexto Consejo Universitario **acordó llevar a cabo el miércoles 8 de diciembre la continuación de la Décima Sesión Extraordinaria de 2021 del Pleno del Consejo Universitario de manera virtual a las 15:30 hrs.** Se han gestionado ante las instancias correspondientes para que estas sesiones sean, como las anteriores, transmitidas en la página institucional de nuestra universidad y por Radio UACM, con el propósito de informar a nuestra comunidad sobre los temas y acuerdos que en ella se alcancen.

En estas sesiones se llevarán a cabo los siguientes puntos:

- 1. Propuesta de punto de acuerdo para la dotación de recursos para la realización de los análisis de seguridad estructural de los planteles y sedes de la UACM.**
- 2. Propuesta de punto de acuerdo sobre el ingreso y aplicación de 100 millones de pesos de Recursos Federales.**

Por lo anterior, se hace una cordial invitación a toda la Comunidad Universitaria a elaborar y enviar propuestas o documentos de su interés para ser leídos durante el **FORO UNIVERSITARIO** que tendrá lugar en la sesión del Pleno del Consejo Universitario. Los documentos deberán ser remitidos en archivo adjunto a la dirección de correo electrónico: foro.universitario.cu@uacm.edu.mx

Dadas las condiciones de trabajo y dinámica que se ha realizado en las sesiones virtuales, el espacio destinado al Foro Universitario se sujetará a los 30 minutos que establece el Reglamento del Consejo. Se les solicita que, en caso de que los textos sean mayores de una cuartilla, se envíe junto con el archivo, **un resumen de la propuesta en un párrafo de 10 a 15 líneas**, toda vez que solo se contará con tres minutos para la lectura del escrito en la sesión, el cual deberá llevar a final del texto, la siguiente leyenda:

Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales incluidos en el presente escrito sean leídos y difundidos en el Foro Universitario a realizarse en la sesión virtual del día 8 de diciembre, en el Pleno del Consejo Universitario; así como su tratamiento conforme a lo señalado en el Aviso de Privacidad correspondiente.

Los documentos enviados serán del conocimiento de todas las personas integrantes del Consejo Universitario y de la Comunidad de la UACM, siendo los primeros quienes deberán remitir la petición ante la instancia respectiva. **Todos los escritos serán publicados** en la página del Consejo Universitario.

La recepción de documentos será a partir de la publicación de esta convocatoria en la página de la UACM hasta el **miércoles 8 de diciembre a las 14:00 hrs.**

Atentamente:

Comisión de Organización
Sexto Consejo Universitario